

RESOLUCIÓN N° 66 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar a los Ministerios de Producción y Trabajo y de Salud y Desarrollo Social de la Nación, el cumplimiento en los aportes de beneficios sociales a los pequeños contribuyentes categorizados bajo el Monotributo Social Agropecuario.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Pacayut y varios Señores Diputados

Expte. N° [12954](#)